EXPTE. D- 959 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESULEVE

Declara de interés de este Cuerpo, el *"Día de las Américas"* que se celebra el 14 de abril de cada año y todas las actividades que se realicen en la Provincia de Buenos Aires para conmemorar este día.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En 1826, el libertador Simón Bolívar convocó al Congreso de Panamá con la idea de crear una asociación de estados en el hemisferio. En 1890, la Primera Conferencia Internacional Americana, efectuada en la ciudad de Washington, estableció la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas y su secretaría permanente, la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas, predecesora de la OEA." (*Fuente: Historia de la Organización de Estados Americanos -OEA-*).

El primer Día de las Américas fue celebrado el 14 de abril de 1931, en conmemoración a la fundación de la Unión de las Repúblicas Americanas (llamada a partir de 1910 Unión Panamericana y, a partir de 1948, Organización de los Estados Americanos -OEA-). En Washington, el presidente de los Estados Unidos, Herbert Hoover, fue el principal orador en una ceremonia que incluyó la siembra de un árbol en los jardines de la Unión Panamericana.

Varios países declararon entonces el 14 de abril como fiesta nacional. Hubo recepciones diplomáticas, celebraciones públicas y civiles, programas en las escuelas y una gran cantidad de proclamaciones

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 3

promoviendo los principios del Panamericanismo. Una de esas declaraciones aseguró que en el Espíritu del Panamericanismo, las naciones de América podrían "reafirmar los ideales de paz y solidaridad continental que todos profesan, fortalecer sus lazos naturales e históricos y recordar los intereses comunes y aspiraciones que hacen a los países del hemisferio un centro de influencia positiva en el movimiento universal a favor de la paz, la justicia y la ley entre las naciones".

El Día de las Américas simboliza así la soberanía y la unión voluntaria en una comunidad continental.

Por ello consideramos que es necesario recordar ese día, apoyamos la iniciativa conmemorativa y entendemos que debe de declararse de interés provincial el día de las Américas.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 959 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 4

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Plata, 10 de Abril de 2018

Visto el proyecto D-959/18-19, presentado por el DIP. PEREZ FERNANDO con el objeto de: DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL DIA DE LAS AMERICAS.-, procédase a caratular el presente como PROYECTO DE DECLARACIÓN.

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.